



Los economistas critican la opacidad y la falta de datos de las fundaciones

Exigen que se las obligue a auditarse y a depositar sus cuentas en el Registro Mercantil

Teresa Blanco MADRID.

El Consejo General de Colegios de Economistas ha publicado un informe donde advierte de la falta de datos y de la opacidad de las fundaciones. Por ello, solicita que estas entidades, tal y como ocurre en las sociedades privadas mercantiles -anónimas y de responsabilidad limitada-, estén obligadas a ser auditadas, al tiempo que deban depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, en orden a conseguir mayor "transparencia y claridad".

Se trata de obligaciones "de sentido común", según señaló ayer el presidente del Consejo, Valentín Pich, "dado el peso de este sector en nuestra sociedad -España se sitúa entre los primeros países de Europa en número de fundaciones que generan entre el 15 y 20 por ciento del PIB- y de los importantes beneficios fiscales y de subvenciones con que cuentan".

Explicó Pich que, en la actualidad, sólo aquellas fundaciones que durante dos ejercicios consecutivos superen los 2.400.000 euros del total activo o del volumen de negocios o cuenten con más de 50 trabajadores, están obligadas a someterse a una auditoría externa. Por ello, instó a que "todas las fundaciones tengan que auditarse de forma obligatoria", pues "sólo de este modo, puede lograrse una fiabilidad de su información financiera y contable".

Por otro lado, piden el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil, pues se trata, a juicio de Pich, "del medio más accesible para obtener información de es-

tas entidades, al tiempo que es un instrumento conocido y de gran aceptación social". Sólo así se lograría un fácil acceso a la información ya que, en la actualidad, sólo tienen la obligación de depósito en el Registro de Fundaciones. Y es que, continuó el presidente, "se trata de un acceso con costes muy reducidos y que permite la entrada a cualquier interesado con privacidad, al tiempo que se trata de un mecanismo muy contrastado y reconocido".

Plan General Contable

Por su parte, Marcos Antón, director ejecutivo de ECIF (Economistas expertos en contabilidad e información financiera del Con-

9.000

Fundaciones activas en España

De éstas, sólo unas 400, menos del 1%, depositan sus cuentas en el Registro de forma voluntaria.

sejo), explicó que desde el Consejo abogan por que "todas las sociedades, sin excepción, efectúen su información contable conforme al Plan General de Contabilidad, para lograr una homogeneización de la información y su posible comparabilidad". Así, se mejoraría el aspecto regulatorio de las fundaciones, demasiado "profuso". Y alertó de que "en las webs de cada fundación se da la información que ésta desea, sin que exista una homogeneidad que permita la comparación de datos".

A este respecto, explicó Valentín Pich, que si bien el ajuste a un plan en cada comunidad autónoma "puede aportar elementos técnicos de mejora", sin embargo, "dificultaría su uso".